AÑO III — MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 1901 — NÚM. 636

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
**PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.**
ADMINISTRACIÓN
**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## NUESTRA INFORMACION

**Madrid 1°.**

*La sesiones de ayer*

### CONGRESO

El Sr. Romero Roblero continúa el discurso que empezó en la sesión del sábado.

Principia haciendo notar que, si bien la ley fija en cuatro el número de los capitanes generales, en realidad existen ocho ó nueve, pues las recompensa disfrutadas por algunos generales de la categoría inferior, les dan derecha al sueldo de capitán general.

Respecto de las reformas propuestas en el Consejo Supremo de Guerra, dice que las admitiría como buenas si los tribunales militares solo intervinieran en los delitos militares cometidos por militares; pero no en los delitos ordinarios, aun cuando los cometan militares.

Extiéndese en consideraciones sobre la misión del cuerpo de Estado Mayor y su manera de funcionar, entendiendo que no hay ninguna razón para suprimirlo, como lo demuestra el hecho de existir en todas las naciones.

Demuestra que la supresión del Estado Mayor nos privaría de los servicios de este cuerpo, pues sus miembros necesitan conocimientos especiales que no poseen los de los demás cuerpos, además de que lo propuesto por el general Linares vulnera las leyes orgánicas del ejército, por lo que afecta á los ascensos en especial.

Ocúpase de lo proyectado sobre la edad para el retiro de los militares.

Dirigiéndose al Sr. Sagasta le dice: «¡Bonitos estaríamos los politicos si se nos aplicara esa regla». (Risas).

Y eso que la política gasta más aún que la milicia, porque los militares tienen una guerra de cuando en cuando, pero nosotros estamos batallando siempre.

Censura que se rebaje la edad para el retiro á todas las armas menos á los carabineros y guardia civil, que están constantemente de operaciones.

Combate también la rebaja de edad para los generales, la cual no encuentra justificada, pues hoy no se ganan guerras con los pies ni con los puños, sino con la inteligencia.

Recuerda, al efecto, la avanzada edad de los generales directores de casi todas las guerras modernas.

Señala el gravamen que para el presupuesto representa ese retiro de los generales. Estos pasan á la reserva con igual sueldo que si estuvieran en activo, pero como las vacantes que dejan hay que cubrirlas, resulta que aun amortizando la mitad de las vacantes tiene que pagar el Estado tres sueldos de general por cada dos que se retiran.

Con los retiros que habrá de autorizar en cinco años se aumentará el presupuesto on siete millones.

Para demostrar esto, aduce numerosos datos estadísticos, los cuale dice, le han sido proporcionados pues él no sabe nada por inspiración divina.

Dirigiéndose al general Linares, le dice que en el ejército ocupa una elevada categoría, pero que si le vence en esta campaña parlamentaria entonces no sabe donde va á llegar.

Sigue diciendo que este movimiento en las escalas solo tiene por objeto favorecer al elemento joven que es el que disfruta de mayores ventajas.

Examinando la nueva división territorial propuesta por el general Linares, entiende que solo debemos preocuparnos de estar á la defensiva, para lo cual nos bastaría con un solo cuerpo de ejército que hiciera maniobras y sirviera de escuela para la guerra.

De admitir otra cosa, afirma debe subsistir la Capitanía general de Zaragoza, puesto que la primera línea de defensa son los Pirineos y la segunda el Ebro.

Tampoco bajo el mismo concepto, censura la supresión de la Capitanía general de la Coruña, por su proximidad á la frontera portuguesa y por la gran distancia en que se hallan aquellas costas de Valladolid, de cuya capitanía se quiere hacer depender

Insiste en sus afirmaciones favorables á un contingente solo de 50.000 hombres.

Protesta de las tendencias que se notan en favor del servicio militar obligatorio, el cual estima absurdo imposible y adulador de pasiones bajas.

Entiende necesaria la instrucción militar obligatoria, pero no el servicio, que es cosa muy diferente.

Dado lo reducido que es el ejército de España, es posible que fuera preferible un ejército voluntario.

Las guerras defensivas, únicas que podemos sostener, no las sostiene el ejército, sino las partidas, el pueblo, como lo muestran las gloriosas tradiciones españolas.

Recuerda la forma en que hacen la guerra las boer y alude también á nuestra guerra de Cuba

El general Aznar: En Cuba no peleó el ejército.

El Sr. Romero Robledo: Razón de mas para no exigir al país los cuantiosos sacrificios que su sostenimiento la ocasiona.

Invita al ministro de la Guerra á abandonar el camino emprendido con sus reformas y á hacer aquellas otras que demandan el país y la razón.

Insiste en sus censuras sobre los abusos que en materia de recompensas se cometen, haciendo ilusorios en perjuicio del país, los sueldos fijados en la ley.

Pide que para los generales no haya mas recompensa que la cruz laureada de San Fernando.

Termina pidiendo al general Linares se inspire en la opinión, pues solo así se gobierna en paz.

El ministro de la Guerra manifiesta que empieza en condiciones muy difíciles, hallándose como está la Cámara impresionada por el discurso del Sr. Romero

No vengo á este debate—dice—con prejuicio de escuela, colectividad ni clase.

Podré haberme equivocado, pero espero poder demostrar que mis propósitos no han podido ser mas rectos. Protesta de que se haya dicho que presentaba con habilidad sus proyectos.

Esto no lo puede hacer quien como yo no tiene ningún apego al cargo, antes al contrario, representa para mí un verdadero sacrificio.

Recuerda la manera cómo pasó á ocupar la cartera de Guerra, invitado por el Sr. Silvela, el cual le dijo que buscaba para ministro de la Guerra un general y no un político. Sólo en este sentido ocupé el cargo: y si mis proyectos fueran rechazados, yo me iría, sin que por esto sufriera lo más mínimo el partido conservador, en el que hay generales que me sustituirán con ventaja.

Dirigiéndose al Sr. Domínguez Pascual, recoge su afirmación de que las reformas no representan ningún sacrificio para el ejército.

En las reformas se establece que las vacantes que en el generalato produzca el pase á la reserva, por la rebaja de edad, se amortizarán todas, sin que ascienda el 50 por 100 á que se referían los oradores que combatían el aumento de presupuesto.

Lo mismo sucede en las escalas de jefes y oficiales, segun demuestra con numerosos datos estadísticos que lee.

Afirma que se obtiene con esta reforma en el personal una economia de dos millones y pico de pesetas si bien esto pasa al presupuesto de clases pasivas.

Se extraña de que se le pidan índices de los proyectos que prepara y dice que por este procedimiento se le van á pedir hasta las cartas que escribe á la familia. Y después de todo para decirme en seguida que es muy malo todo lo que proyecto. (Risas)

Para convencerse de si representan ó no sacrificios para el ejército, basta recorrer ciertos círculos en los que tal vez se suministran á los señores diputados los datos que luego emplean para combatir los proyectos

Manifiesta que se propone suprimir todo lo inútil que no es poco

Si sus proyectos salen se alegrará; si no, también porque eso domostrará que son malos y tendrá que alegrarse de que se haya evitado la consumación del mal.

Expone un índice de las primeras reformas que proyecta, con expresión de las economías y simplificación de organismos que producen.

Ocupándose de la nueva división territorial, se extraña de que la presencia de un teniente general en Zaragoza ó en Coruña aumente la importancia estratégica de las mismas.

Se trata solo de una nueva división administrativa que en nada afecta á la táctica, puesto que lo mismo en Zaragoza que en Coruna seguirán las mismas fuerzas.

Se extraña de que le pidan la ley de servicio militar obligatorio, los mismos que toleraban durante las guerras pasadas la redención á metálico, no obstante estar prohibida en tiempo de guerra.

Por eso yo deseo saber si los que piden esta ley la piden sólo ó la quieren también.

Aún cuando supongo que las opiniones aparecerán divididas, según los hijos que cada uno tenga sean ó no mayores de 19 años.

Recuerda lo sucedido en tiempos de la segunda guerra carlista, cuando se hizo á los bachilleres oficiales, y á los hijos de títulos. asistentes. Madrid estaba lleno de asistentes.

Recogiendo el cargo que se le ha hecho de no haber meditado con la detención debida sus reformas, dice que los generales no deben ir al ministerio á estudiar problemas, si no que los deben llevar resueltos ya.

Reconoce que los oficiales de Estado Mayor son excelentes, pero esto no obsta para que se trate de mejorar sus conocimientos sacando á esos oficiales de la rigidez de su cuerpo para que puedan así completar la generalidad de sus conocimientos.

Sigue haciendo una detenida exposición de las reformas, leyendo numerosos datos estadísticos para apoyarlas.

Defiende la adquisición de atillería de tiro rápido.

Extraña de que se aleguen tanto los méritos y prestigios del cuerpo de Estado Mayor para pedir su continuación, pues iguales méritos reunen todos los demas cuerpos especiales.

Dirigiendose al Sr. Romero Robledo le dice, que siempre que habla del ejército le molesta sin querer.

Se manifiesta partidario de una información abstracta que comprendiese á todos los que han intervenido en las guerras coloniales, así se averiguaría todo lo ocurrido y sabríamos si los generales en gefe recibian instrucciones del gobierno, ó dirigian ellos independientemente las campañas.

Excita al Sr. Romero Robledo á que presente una proposición de ley pidiendo la revisión de recompensas, empezando por las del ministro de la Guerra el cual será el primero en aconsejar á la mayoría que la aprueba.

Insiste en sus censuras al Sr. Romero Robledo por subordinar á su habitual gracejo el prestigio del ejército, causando á este un profundo dolor.

Así llegará el día en que los militares no podrán salir de uniforme á la calle.

Termina rogando á todos no se mortifique más al ejército, el cual hizo cuanto pudo dada la deficiente organizaciónde que dispone.

(Bien en la mayoría. Los Sres. Silvela, Dato y muchos otros diputados felicitan al orador.

### CONSEJILLO

Después de terminada la solemnidad celebrada en el Senado para inaugurar la estatua del Sr. Cánovas del Castillo, se reunieron los ministros en el despacho de la Cámara con objeto, según manifestaron, de cambiar impresiones.

Ya con anterioridad habían mostrado algunos ministros, hablando con varios periodistas, la sorpresa que les causó la noticia dada en algunos periódicos afirmando la existencia de la crisis.

Es cierto, decían, que ayer circuló con insistencia el rumor en el salón de conferencias del Senado, pero aquí mismo lo desmentimos con firmeza porque no tenía fundamento.

La reunión fué muy breve, unos tres cuartos de hora.

A la salida manifestaron todos que habían hablado del hermoso discurso del Sr. Romero Robledo, mereciendo unánimes elogios, como antes los tuvo de todos los concurrentes.

¿Y de la situación política?—preguntamos.

—Sigue como está—contestaron.—No hay que insistir en lo dicho ya.

«Este gobierno tiene la confianza de su Corona, y por lo tanto, continuará en su puesto mientras un voto contrario del Parlamento no lo derribe.

»Si hay quien tenga algo en qué combatirlo, puede acudir á las Cámaras, que abiertas están para eso. Ya contestaremos, y el Parlamento decidirá.

»Es el único camino franco y sincero que puede seguirse y el único que seguiremos.»

### En honor de Cánovas.

A las dos de la tarde se ha celebrado en el Senado la anunciada sesión en honor de D. Antonio Cánovas del Castillo.

En el salón de Sesiones de la alta Cámara, y bajo la presidencia del rey y de la reina, se han reunido los ministros, buen número de senadores, diputados, diputados provinciales, concejales y representantes de los centros científicos y literarios para asociarse al acto con que se enaltecía la memoria del insigne hombre público.

También han asistido las infantas y la servidumbre de palacio.

El cuerpo diplomático á ocupado su tribuna. En las demás veíanse á distinguidas y elegantes damas y á hombres conocidos en las distintas manifestaciones de la vida nacional.

Empezó el acto con unas palabras del conde de Tejada de Valdosera, quien como presidente del Senado, se creyó obligado á inaugurar la solemnidad.

Después el Sr. Romero Robledo pronunció un breve y elocuente discurso recordando los méritos de Cánovas, que le hicieron acreedor al homenaje que sus contemporáneos le tributan.

Adelantándose hacia el Trono dijo con felicísima y fácil palabra:

«Señora: Cúmpleme por designio de la Providencia, que siempre acude á premiar toda iniciativa inspirada en móviles generosos del alma, expresar á V. M. gratitud, no la mía personal, pequeña para quien es la ofrenda, sino la de las altas y valiosas representaciones de los organismos oficiales, del poder legislativo, de los centros académicos y literarios que hoy se congregan voluntariamente en este recinto para honrar la memoria de un hombre ilustre, mártir del deber y orgullo de la patria.

Sería en mi loco empeño intentar el elogio de quien, aguda nuestra pena, aun vive en nuestros corazones, é impertinente y temeraria empresa buscar en la palabra acentos que equivalieran ni igualaran á lo que bien refleja y traduce el sentimiento que á todos nos embarga en estos solemnes momentos.

Un día no lejano, parece que fué ayer, cundió con la espantosa rapidez del rayo por los distintos ámbitos del reino, la maldecida noticia del crimen de Santa Agueda.

D. Antonio Cánovas del Castillo, el presidente de vuestro gobierno, había sido allí alevosamente asesinado. La muerte que á todos nos persigue, y que desgraciadamente siempre llega sembrando desolación y llanto, sacude con violencia el espíritu y levanta más inconsolable el dolor y más implacable la ira cuando hiere á mansalva en hora inesperada y por medios imprevistos, sustituyendo la odiosa acción del delito á la esperada é imponente realidad del fallo de la naturaleza.

En estas ocasiones el crimen engrandece á la víctima; pero la que aquí conmemoramos era de suyo é independientemente de su trágico fin, demasiado grande.

Consagrada su vida al servicio de su patria y de la monarquía, era su vagar distracción de sus ocios, penosamente robados á las preocupaciones del deber y fuente donde reconfortaba el poder de su inteligencia y el vigor de su actividad, el cultivo de las ciencias, de las artes y de las letras, que á todas las esferas del saber humano llegaba con su flexibilidad y sus actitudes maravillosas aquel hombre, dejando su paso por doquiera, luminosa estela de su poderoso entendimiento.

Y aquí está, confirmando mis palabras, la representación de aquellos que fueron sus compañeros, que vienen á rendir su postrer homenaje de cariño y de respeto á la memoria de aquel infatigable obrero de la especulación científica y de aquel pertinaz enamorado de nuestras joyas artísticas y de nuestras bellezas literarias.

Cánovas no se pertenecía, y arrastrado por la corriente impetuosa de los sucesos y de su patriotismo, pertenecía á los demás, á su país y así pasara á la historia, y la posteridad le juzgará como el primer hombre de Estado de su época.

Su nombre, ligado á la restauración de la monarquía, será siempre el primero de este periodo histórico ante las futuras generaciones; constituye su más hermosa gloria la moderación que supo imprimir á aquel acontecimiento trascendental de la vida de España, obteniendo el triunfo envidiable de dirigir y alcanzar la Restauración sin derramamiento de sangre, encaminándola con su tacto y su perseverancia por senderos que la preservaron de la reacción y que impidieron la lucha de los odios que siguen como rastro fatal á las contiendas políticas.

A realizar tamaña obra contribuyeron principalmente las cualidades de aquel gran Rey, vuestro augusto esposo, que con el alma henchida de ilusiones de grandes ideales, encontró en aquél su primer ministro el más adecuado ejecutor de sus elevadas miras, y poseídos ambos del más fervoroso culto al derecho de la sociedad moderna, hicieron del anterior reinado espejo de monarquías constitucionales y uno de los más felices que registra nuestra historia.

En Cánovas político, perdió la nación un poderoso guía; la libertad un esforzado adalid: la tribuna, una de sus más legítimas glorias, y la dinastía, uno de sus mejores, por no decir el primero, de sus sostenes, y el más ardiente de sus defensores.

En las luchas de la política mereció la idolátrica adhesión de los suyos y el más acendrado respeto de sus adversarios, y por sus eminentes servicios ganó el derecho á la inmortalidad.

El primer día del siglo que hoy empieza resgistrará este acto, con el cual el sentimiento de la nación escribe en mármoles y bronces el mérito de aquel hombre inmortal que comemoramos y la justicia que á sus servicios saben hacer sus contemporáneos.

Vuestra majestad ha querido asociarse noblemente á este acto para abrillantarlo más. No podía ser de otra manera, Encarnación de la Patria, su corazón no es indiferente á sus sufrimientos, ansias y glorias. Intérprete del sentimiento nacional en este homenaje, nadie puede disputar á la augusta viuda de D. Alfonso XII y á sus augustos hijos el derecho de descorrer el velo que cubre la estatua de aquel servidor de la Patria, de aquel servidor de la monarquía, de aquel importante hombre público ante el siglo XX.

Señora: ¡Qué hermoso y cuán grande debe ser para el corazón de V. M. compartir los sentimientos del pueblo cuyos destinos rige! Díos quiera que en todo tiempo, en la adhesión, en la lealtad y en la caballerosidad de los españoles, halle consuelo á sus penas si por desgracia algún día las tuviese, y aliento, estímulo y premio para procurar siempre, *siempre*, el bien de esta desgraciada Patria.

Terminado este discurso, el general Azcárraga dijo:

«S. M. la Reina regente, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, me ordena dar á V. E. las gracias por cuanto acaba de manifestar, y que á la vez le felicite por el acierto con que ha preparado esta solemnidad, en la que se enaltece la memoria del español insigne que tan eminentes servicios prestó á su patria y á la dinastía.

S. M. se asocia con la mayor efusión á este acto, honrándole con su presencia como muestra del afecto que profesaba al ilustre Cánovas del Castillo, considerando además que el homenaje tributado á los muertos es á la vez estímulo para los vivos.»

Acto seguido se levantó la sesión, trasladándose los invitados á la plaza del Senado donde se levanta la estátua de Cánovas.

La descubrió la reina á los acordes de la Marcha real y después de admirar el monumento, se dió por terminado tan solemne acto.

* * *

Después de oirse los vivas con que fué despedida la real familia, el Sr. Romero recibió á millares en el vestíbulo del Senado las felicitaciones y enhorabuenas, así de amigos como de adversarios políticos.

Su éxito de hoy no admite discusión.

«El monumento---nos decía el Sr. Romero Robledo---vale 60.000 duros. He repartido 10.000 bonos de peseta para los pobres y aun sobra dinero.

Esto es obra de mis amigos.

¿Estaré sólo en el mundo?»

## NOTICIAS

Anoche inauguró sus bailes en el Teatro Miñón la sociedad «El siglo XX con una fiesta que resultó muy brillante.

Un público numerosísimo, entre el que predominaban las muchachas bonitas, llenaba la amplia sala y entre ésta y los palcos se mantuvo una incesante y porfiada lucha de «confetti» y «serpentinas.»

Este baile ha sido un buen anticipo de Carnaval.

—También estuvo como de costumbre muy favorecido el baile dado por la «Unión Mercantil» al que prestaron gran realce un plantel de chicas muy bellas.

La falta de espacio nos impide ser mas extensos,

---

No sólo en España, si no en toda Europa y América se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.—Serrano, 30; farmacia, Madrid.—Y en todas las de Segovia y su provincia.

---

Publica el «Boletín oficial» de anteayer los contingentes que deben satisfacer los pueblos de la provincia que tienen pósitos, desde fin del semestre de 1.° de Julio á 31 de Diciembre de 1899.

---

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del doctor Salas, éxito pronto, buen gusto, no contiene medicamento peligroso.

A 0'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España. Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

---

El Elixir Vida Estomacal de Sacristán, fué dado á conocer al público después de ver los maravillosos resultados obtenidos con su uso en muchísimos pacientes; y accediendo su autor á repetidísimas indicaciones de las muchas personas que encontraron la completa curación de su dolencia en corto tiempo.

La gran aceptación de este preparado por sus excelentes resultados, fué causa para que molestados los propietarios ó autores de otros específicos similares á éste, que no pueden ver con buenos ojos esta rapidísima propaganda, tratan con indirectas, si que inútilmente, de atenuar su extensión; pretendiendo llevar la convicción á los enfermos del predominio de sus preparados y á éstos les contesto.

1.° Que el Elixir Vida Estomacal, es el mejor preparado que existe para la curación pronta y radical de todas las enfermedades del estómago, intestinos é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores, y este predominio es debido á los medicamentos que le forman, á sus buenas cualidades y á la dosimetria y combinación especial con que están unidos.

2.° Que el Elixir de Vida Estomacal es el único preparado de la actualidad que sin encerrarse en misterios ni secretos en su composición (cosa tan corriente en estos tiempos) es, repito el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y público en general su formula definida y completa, por ser original y propia de su autor, sin tener necesidad de imitar ni copiar nada de sus similares pues esa imitación, esa copia, no ocasionaría mas que un retroceso en vez de un adelanto, un peligrosísimo atabismo científico, un salto atras, queriendo inutilmente transformar en modernas medicaciones antiguas.

No confundirse Elixir Vida Estomacal, Depósito: Madrid, Martino y T. Tetuán, 3, en Segovia, Farmacia de D. Julio de la Torre, y Droguería Central de Julián J. Martínez, Pla-Mayor, 3 y de venta en todas las Farmacias y Droguerías,

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

San Isidoro, obispo y mártir; Santos Argeo, Narciso y Marceliano, mártires, y San Macario, abad y la Aparición de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.



## Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

### Trenes para Medina.

| Número del tren | Clase del tren | Hora de llegada antigua | Hora de llegada moderna | Hora de salida antigua | Hora de salida moderna |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Sud-expreso | 9'28 noche | 21'42 | 9'31 noche | 21'44 |
| 11 | Correo | 10'1 noche | 22'16 | 10'9 id. | 22'24 |
| 27 | Mixto | 11'32 mañana | 11'47 | 11'55 mañana | 12'10 |
| 29 | Mixto | 8'55 noche | 21'14 | 10'35 noche | 22'50 |
| 1003 | Mixto | 6'53 mañana | 6'58 | » » | » » |

### Trenes para Madrid

| Número del tren | Clase del tren | Hora de llegada antigua | Hora de llegada moderna | Hora de salida antigua | Hora de salida moderna |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Correo | 4'49 mañana | 5'4 | 5'4 mañana | 5'19 |
| 16 | Correo | 3'36 tarde | 15'51 | 3'44 tarde | 15'59 |
| 22 | Mixto | 3'40 mañana | 3'55 | 3'50 mañana | 4'5 |
| 26 | Mixto | » » | » » | 7'30 mañana | 7'45 |
| 1002-1102 | Mixto | 11'54 mañana | 12'9 | » » | » » |
| 1102 | Mixto | » » | » » | 12'30 | 12'45 |
| 1002 | Mixto | » » | » » | 2'34 | 14'49 |

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.